

**Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.-**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas del día diecisiete de agosto de dos mil veintidós, se reunieron los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, para la celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria**, aclarando que, en la convocatoria de fecha 02 de agosto de 2022, se citó en el Salón Belisario Domínguez del Palacio de Gobierno del Estado; sin embargo, debido a la agenda del Titular del Poder Ejecutivo, se realizó un cambio de Sala en el mismo Palacio de Gobierno; por lo que, se reunieron en la Sala Rodolfo Disner Clavería las y los Ciudadanos **Dr. José Alberto Sánchez Ozuna**, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; **Mtro. José Uriel Estrada Martínez**, Auditor Superior del Estado de Chiapas; **Dr. Francisco Javier Plaza Ruiz**, Fiscal de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Chiapas; **Mtra. Liliana Angell González**, Secretaria de la Honestidad y Función Pública; **Mtra. Isela de Jesús Martínez Flores**, Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas; **Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas; **Dra. Susana Sarmiento López**, Magistrada Presidenta del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, quienes fueron legalmente convocados por conducto de la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, **Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas**, de conformidad con lo previsto en los artículos 11 fracción III y 12 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, 14 y 16 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

**ORDEN DEL DÍA**

**Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador**

- 1.- Pase de lista y declaración de Quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, de fecha 16 de mayo de 2022.
- 4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acuerdo Número 002/CC/SAECH/2022, por el que se emite la Declaratoria de Inicio de Operación del Sistema de Información de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, Sistema 3 del Sistema Electrónico Estatal.
- 5.- Lectura, y en su caso, aprobación del Taller para priorizar acciones en el combate y control de la corrupción para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción.

- 6.- Informe de la Secretaria Técnica Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, sobre el seguimiento de los Acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la sesión.

### Desahogo del orden del día

#### 1.- Pase de lista y declaración de Quórum.

La Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, verificó el quórum legal, nombrando a cada uno de los integrantes y dando constancia de la presencia de siete de los siete integrantes del Comité Coordinador, y procedió a dar cuenta al Presidente Dr. José Alberto Sánchez Ozuna, sobre la existencia de quórum para sesionar.

#### 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité Coordinador, concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien solicitó dispensa de la lectura del orden del día, toda vez que fue enviada de manera previa, así como la convocatoria a la Sesión, preguntando al colegiado si es de aprobarse en los términos en que fue circulada, informando a la Presidencia que el Orden del Día es aprobado por unanimidad.

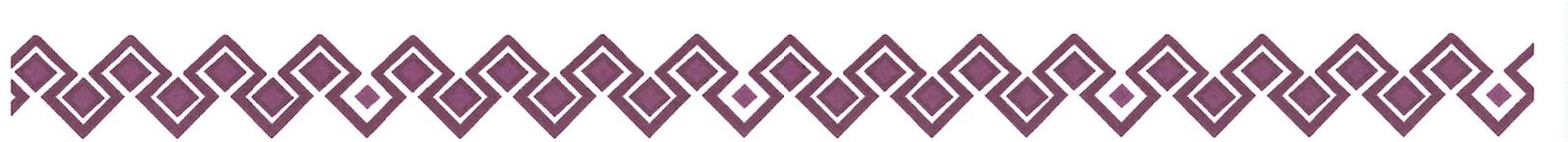
El Presidente del Comité Coordinador por conducto de la Secretaria Técnica, procedió a preguntar a los integrantes del Comité Coordinador, si existe algún tema para registrar en asuntos generales, sin embargo, nadie manifestó asunto alguno, por lo que se asienta en el acta que no hubo registro.

#### 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, de fecha 16 de mayo de 2022.

El Presidente, concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, toda vez que fue circulada con la debida anticipación y su contenido es conocido por todos los presentes. Hecho lo anterior, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación, quien después de preguntar al pleno, da cuenta que se aprueba por unanimidad de votos.

#### 4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acuerdo Número 002/CC/SAECH/2022, por el que se emite la Declaratoria de Inicio de Operación del Sistema de Información de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, Sistema 3 del Sistema Electrónico Estatal.

El Presidente del Comité Coordinador, concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien solicitó dispensa de la lectura del Acuerdo Número 002/CC/SAECH/2022 por el que se emite la Declaratoria de Inicio de Operación del Sistema de Información de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, Sistema 3 del Sistema Electrónico Estatal, toda vez que fue enviado



Acta Número SO-02-CC/SAECH/2022

de manera previa para su análisis y observaciones. Luego de que dicha moción fue aprobada por unanimidad de votos, cede el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, quien hace una breve reseña del documento:

En uso de la voz, la Secretaría Técnica manifiesta que la Declaratoria de inicio de operaciones del Sistema 3 “Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados”, tiene como objeto permitir que los usuarios tengan acceso a los datos relacionados con sanciones impuestas a las personas servidoras públicas y particulares por la comisión de faltas administrativas, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, así como hechos de corrupción, en términos de la legislación penal aplicable, a fin de hacer disponible dicha información para las autoridades cuya competencia lo requiera.

Asimismo, establece formalmente las fechas en las que se inicia el funcionamiento de dicho sistema, que sería a partir del 01 de octubre de 2022, fecha en que los entes públicos pueden iniciar sus pruebas de conexión y funcionamiento con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; y a partir del 01 de enero de 2023, es obligatorio cumplir con la conexión.

El 17 de julio del presente año, se entregó la evaluación de impacto en la protección de datos personales del Sistema 3 Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas.

Actualmente, estamos dentro de los 10 primeros estados con el primer lugar en la evaluación: Avances de interconexión subnacional. Sistemas 2 y 3, aplicada Trimestralmente a las SESEAS con corte al 30 de junio del presente año, las nueve entidades restantes que tienen 100/100 puntos por orden alfabético son: Aguascalientes, Baja California Sur, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, Tabasco y Zacatecas.

A la fecha, contamos con 33,743 declaraciones patrimoniales de tipo inicial y modificación, ya sea en modalidad Simplificada o Completa de Servidores Públicos adscrito a alguno de los 107 municipios que han entregado su información.

Expuesto lo anterior, el Presidente del Comité Coordinador pone a consideración del Pleno el contenido del Acuerdo Número 002/CC/SAECH/2022, por el que se emite la Declaratoria de Inicio de Operación del Sistema de Información de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, Sistema 3 del Sistema Electrónico Estatal, y solicita a la Secretaria Técnica proceder a tomar la votación, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

**5.- Lectura, y en su caso, aprobación del Taller para Priorizar Acciones en el Combate y Control de la Corrupción para la Elaboración de la Política Estatal Anticorrupción.**

El Presidente del Comité Coordinador, concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien solicitó dispensa de la lectura del documento denominado Taller para Priorizar Acciones en el Combate y Control de la Corrupción para la Elaboración de la Política Estatal Anticorrupción, toda vez que fue enviado de manera previa para su análisis y observaciones. Luego de que dicha moción fue aprobada por unanimidad de votos, cede el uso de la palabra a la Secretaria Técnica quien hace una breve reseña del citado documento:

En uso de la voz, la Secretaría Técnica manifiesta que el citado Taller tiene como objetivo determinar las acciones por ejes temáticos que se deberán implementar en el estado para combatir y controlar la corrupción como parte de la Política Estatal Anticorrupción y de su Programa de Implementación. Este ejercicio se realizará con la participación de los diferentes sectores de la sociedad (organizaciones de la sociedad civil, organismos empresariales, la academia y el sector público) que discutirán y analizarán cuáles deben ser las principales acciones que se deben de implementar.

Asimismo, se tiene previsto realizar 3 Talleres de priorización, con 4 mesas cada uno, correspondiente a los ejes que conforman la Política Anticorrupción. El primer Taller se tiene programado realizarlo el día de hoy, 17 de agosto, teniendo como sede La Casa de las Artes y la Cultura Corazón Borráz. El Segundo, se realizará el día 07 de septiembre del presente año, de igual forma en Tuxtla Gutiérrez y el Tercero en la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, con fecha tentativa el 28 de septiembre del año en curso, precisando que, tanto el moderador como los participantes de los talleres, pueden cambiar según la aceptación a participar y/o su agenda. Los moderadores y participantes de las mesas del primer Taller ya están confirmados, falta confirmar a los participantes del segundo y tercer Taller.

Expuesto lo anterior, el Presidente del Comité Coordinador pone a consideración del Pleno el Taller para Priorizar Acciones en el Combate y Control de la Corrupción para la Elaboración de la Política Estatal Anticorrupción, y solicita a la Secretaria Técnica proceder a tomar la votación, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

**6.- Informe de la Secretaria Técnica Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, sobre el seguimiento de los Acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.**

El Presidente del Comité Coordinador, concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien procede a informar sobre el cumplimiento de los Acuerdos emanados de las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, quien, con fundamento en los artículos 34 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, y 12 fracción IX de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, informó lo siguiente:

- I. **Periodo 2020-2021**, se actualiza el estatus de los 02 acuerdos que se encontraban en trámite.

**I.I Acuerdo en trámite:**

❖ **Acuerdo Número 006/CCSAECH/2020:**

- ✓ En la Tercera Sesión Ordinaria, del 03 de diciembre de 2020, se aprobó la suscripción de Convenios de Colaboración por conducto de la Presidenta, con los entes públicos del Estado de Chiapas, diversos a los que integran el Comité Coordinador y que resguarden información relacionada con los Sistemas Electrónicos enumerados en el artículo 47 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

En cumplimiento a lo anterior, se informa que a la fecha se ha firmado 9 Convenios con:

- Oficialía Mayor.
- Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas.
- Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas.
- Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas.
- Secretaría de Hacienda.
- Secretaría de Obras Públicas.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica.

**I.II Acuerdo concluido:**

❖ **Acuerdo Número 001/CCSAECH/2020:**

- ✓ En la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de octubre de 2020, se aprobó el documento titulado: "Criterios Generales de la Metodología para la Elaboración del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción en el Estado de Chiapas".

II. **Periodo 2021-2022**, se celebraron 6 sesiones, 2 extraordinarias y 4 ordinarias, de las cuales han emanado 10 acuerdos, los cuales se encuentran atendidos en su totalidad.

III. **Periodo 2022-2023**, a la fecha se ha celebrado 1 sesión ordinaria, de la cual emanó 1 acuerdo, el cual se encuentra atendido en su totalidad.

**7.- Asuntos Generales.**

La Secretaría Técnica informa al colegiado que, no habiendo registro por parte de algún integrante del Comité Coordinador, se deja de desahogar el presente punto.

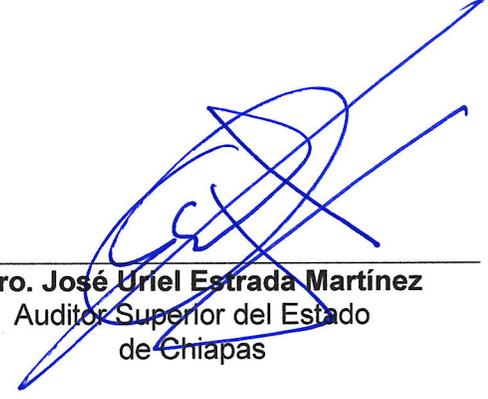
**8.- Clausura de la Sesión.**

Siendo las doce horas con cuarenta minutos, del día de su inicio, se dan por desahogados los puntos del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se procede a clausurar los trabajos, firmando al calce y margen por todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

**Por los integrantes del Comité Coordinador del  
Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**

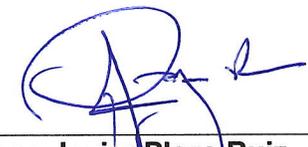
**Dr. José Alberto Sánchez Ozuna**  
Presidente del Comité Coordinador

*Las presentes firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 17 de agosto del año 2022.*



---

**Mtro. José Uriel Estrada Martínez**  
Auditor Superior del Estado  
de Chiapas



---

**Dr. Francisco Javier Plaza Ruiz**  
Fiscal de Combate a la Corrupción de  
la Fiscalía General del Estado de  
Chiapas



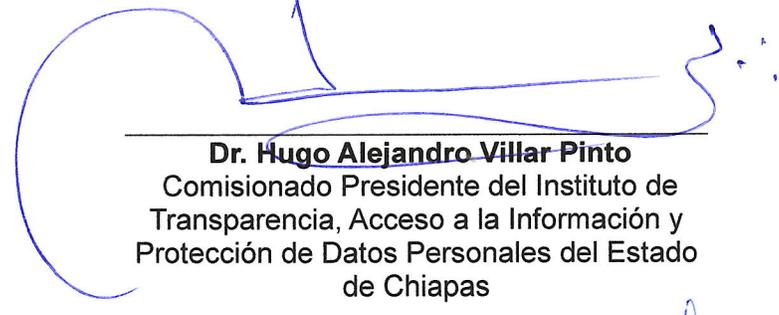
---

**Mtra. Liliana Angell González**  
Secretaria de la Honestidad y Función  
Pública



---

**Mtra. Isela de Jesús Martínez Flores**  
Representante del Consejo de la  
Judicatura del Poder Judicial del  
Estado de Chiapas



---

**Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto**  
Comisionado Presidente del Instituto de  
Transparencia, Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales del Estado  
de Chiapas



---

**Dra. Susana Sarmiento López**  
Magistrada Presidenta del Tribunal  
Administrativo del Poder Judicial del  
Estado de Chiapas



---

**Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas**  
Secretaria Técnica de la Secretaría  
Ejecutiva del Sistema Anticorrupción  
del Estado de Chiapas

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 17 de agosto del año 2022.-----